



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
**RECIBO DE MINISTRACIÓN DE RECURSO ESTATAL**

**BUENO POR \$ 780,804.58**

Recibí del Gobierno Del Estado De Tlaxcala a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la cantidad **\$ 780,804.58 (setecientos ochenta mil ochocientos cuatro pesos 58/100 M.N.)**, que se destinará al pago de gastos de ministración del capítulo 1000, 2000 y 3000 correspondiente al mes de **ENERO 2018**, de esta entidad.

Cabe señalar que los recursos aquí solicitados deberán cubrirse con el Presupuesto de Egresos de Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2018, según Decreto No. 115 publicado el 29 de diciembre de 2017, al a cuenta bancaria No. **00111353535**, clave interbancaria **012830001113535357** del banco BBVA BANCOMER y sucursal **1804 (Tlaxcala)**

En el marco de lo dispuesto por el Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, Presupuesto de Egresos de Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2018, así como el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público 2009, el que suscribe por parte del **Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala** certifica, que el importe arriba establecido corresponde al pago de ministración del capítulo 1000, 2000 y 3000, de este **Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala**, acreditando a la vez que los importes de capítulos específicos constituyen el detalle de la ministración mensual que corresponde a la calendarización de partidas y por lo tanto se encontrarán sustentados documentalmente en el propio **Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala**, cumplimiento rigurosamente con las leyes, acuerdos, convenios y reglamentos de que rigen en la materia.

El **Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala**, mantendrá bajo su custodia y exhibirá en cualquier momento que se le requiera, la documentación comprobatoria de que tales importes fueron devengados y cubiertos conforme a la normatividad vigente aplicable

Tlaxcala, Tlax; a 10 de enero de 2018

RECIBE

**Miguel Ángel Triápa Hernández**  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.

RECIBE

**Johancy Aquiahuatl Denicia**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.



**TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA**